



# VOLEIBOL (femenino)

## 1. MODALIDAD DE COMPETENCIA

La Competencia se realizará de acuerdo con las reglas oficiales de la Federación de Voleibol (FeVA), con las modificaciones que se introducen en el presente reglamento.

## 2. CANTIDAD DE JUGADORAS

Tal como plantea el instructivo general, la lista de buena fe que permite un máximo de 10 (diez) jugadoras acreditadas.

## 3. FORMA DE DISPUTA

- Si hubiera 5 equipos o menos, se competirá en el formato “todos contra todos”.
- Entre 6 y 8 equipos, se conformarán dos zonas.
- 9 equipos, se conformarán tres zonas.
- La puntuación en esta etapa será de 3 puntos a repartir. Es decir, si el resultado del partido es 2 – 0, se darán los tres puntos al equipo ganador; en cambio si el resultado es 2 – 1, se darán dos puntos al equipo ganador y uno al perdedor.
- Se jugará al mejor de tres (3) sets en la fase regular, siendo el definitivo en tie-break.
- Cuando el torneo ingrese en cruces los partidos serán al mejor de cinco (5).

## 4. DESEMPATE ZONA CLASIFICACIÓN

Para resolver las situaciones de empate se procederá del siguiente modo: entre dos equipos, mediante el sistema olímpico: entre 3 o más equipos se determinará de la siguiente manera:

- A) set entre sí
- B) gol average
- C) puntos a favor
- D) puntos en contra

Al momento del partido los equipos deberán tener un mínimo de seis (6) jugadoras/es y un máximo de doce (12). La no presentación al encuentro será penada con el resultado 2-0 y 25-0 cada set.

---

## SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

Alto Uruguay - Artes - Arturo Jauretche - Avellaneda - Buenos Aires - Catamarca - Centro - Chaco Austral - Chilecito - Comahue - Comechingones - Córdoba - Cuyo - Entre Ríos - Defensa - Formosa - Gral. Sarmiento - Guillermo Brown - Hurlingham - José C. Paz - Jujuy - La Matanza - Lanús - La Pampa - La Plata - La Rioja - Litoral - Lomas de Zamora - Luján - Mar del Plata - Misiones - Moreno - Nordeste - Noroeste - Oeste - Patagonia Austral - Patagonia S.J.B. - Pedagógica - Rafaela - Raúl Scalabrini Ortiz - Río Cuarto - Río Negro - Rosario - Salta - San Antonio de Areco - San Juan - San Luis - San Martín - Santiago del Estero - Sur - Tecnológica - Tierra del Fuego - Tres de Febrero - Tucumán - Villa María - Villa Mercedes



**FEDERACIÓN ARGENTINA  
DEL TRABAJADOR DE LAS  
UNIVERSIDADES NACIONALES**

Personería Gremial N° 1394/74 - Adherida a la CGT



En caso de no presentación de un equipo en la zona de clasificación, el resultado será de 2 a 0 (25-0). A los efectos de un desempate, los partidos que haya jugado el equipo que no se presentó serán computarizados 2-0, aún cuando se hayan disputado y terminado con otro marcador.

El tiempo de espera para el comienzo de un partido es de quince minutos y el único que podrá cerrar la planilla de juego será el árbitro acreditado.

***Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la organización.***



**SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:**

Alto Uruguay - Artes - Arturo Jauretche - Avellaneda - Buenos Aires - Catamarca - Centro - Chaco Austral - Chilecito - Comahue - Comechingones  
Córdoba - Cuyo - Entre Ríos - Defensa - Formosa - Gral. Sarmiento - Guillermo Brown - Hurlingham - José C. Paz - Jujuy - La Matanza - Lanús  
La Pampa - La Plata - La Rioja - Litoral - Lomas de Zamora - Luján - Mar del Plata - Misiones - Moreno - Nordeste - Noroeste - Oeste  
Patagonia Austral - Patagonia S.J.B. - Pedagógica - Rafaela - Raúl Scalabrini Ortiz - Río Cuarto - Río Negro - Rosario - Salta - San Antonio de Areco  
San Juan - San Luis - San Martín - Santiago del Estero - Sur - Tecnológica - Tierra del Fuego - Tres de Febrero - Tucumán - Villa María - Villa Mercedes